



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

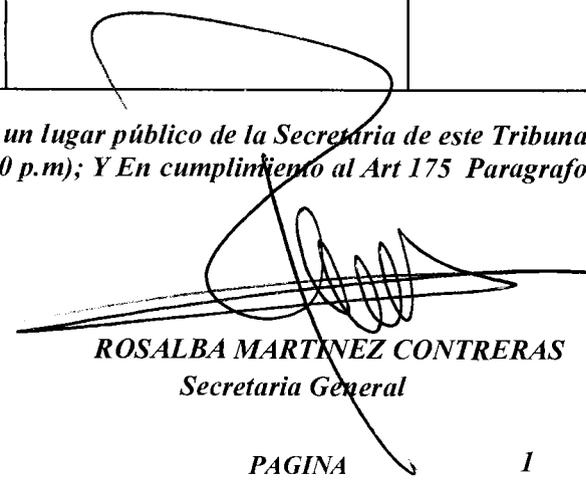
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 23

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

Original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2013-00155-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DESIDERIO LAMPREA BONILLA	NACION-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA APODERADA DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL, DOCTORA DIANA JULIET BLANCO BERBESI EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, VISTO A FOLIO 642 A 643 DEL EXPEDIENTE.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaría de este Tribunal hoy 19 Marzo de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 19 Marzo de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 19 Marzo de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General